

Las aguas del Genil. Parece un hecho cierto que todos los pueblos por donde pasa el Genil, desde su nacimiento en las sierras de Granada hasta su entrada en el

Guadalquivir por bajo de Palma del Rio, vienen experimentando los efectos coléricos en más ó menos número, según el mayor ó menor uso que de sus aguas hacen. Así es que en el de Benamajá, que por lo general bebe las aguas del repetido Genil, se ha desarrollado la epidemia de una manera un tanto alarmante.

Los nuevos jueces. Para colocar á los aspirantes á la judicatura ha dispuesto el ministro de Gracia y Justicia que las vacantes de juzgados de entrada que ocurran se anuncien á concurso entre los individuos del cuerpo, á fin de que puedan elegir las poblaciones que más les convengan. Serán preferidos los que tengan mejor número en el escalafón.

De los tres turnos de la ley sólo el primero está reservado á los aspirantes, y los otros dos á los promotores excedentes, secretarios y vicesecretarios de Audiencia de lo criminal, y á los abogados en ejercicio; pero es potestativo en el ministro elegir á los más antiguos de los aspirantes á la judicatura. Usando, pues, de esta facultad, el Sr. Silvea se propone proveer la casi totalidad de estas vacantes en los individuos aprobados en las últimas oposiciones.

También piensa, destinarlos provisionalmente á las secretarías y vicesecretarías de Audiencia.

A este fin muy pronto publicará la *Gaceta* las vacantes que existen en estas plazas.

Los dependientes del comercio.—Cumpliendo el acuerdo adoptado anteayer por la Comisión directiva de la Asociación, ayer mañana visitaron los señores Iglesias, Echevarría (D. Juan), Medina y Brieva, las parroquias de San Pedro, Salvador y San José, adquiriendo de las Juntas de Sanidad los informes que creían necesarios, antes de hacer distribución alguna, y en vista de ellos la Comisión directiva resolvió seguidamente, en sesión celebrada al efecto, distribuir trescientas hogazas de pan cada uno de los días 13, 14, 15 y 16 en la proporción siguiente: 150 en el Salvador, 100 en San Pedro y 50 en San José, encargándose del reparto de bonos en la primera de dichas parroquias los señores Iglesias y Brieva, en la segunda los señores Echevarría (D. Juan) y Medina, y en la tercera los Sres. Fajardo y Vila, quienes harán por sí también, en los días señalados, la entrega del pan.

Aplaudimos con todas las veras de nuestra alma la generosa y activa actitud de los dependientes del comercio granadino, cuyo proceder es un alto ejemplo de caridad y patriotismo que merece los más entusiastas elogios.

Médico. D. Mariano de la Puente que es uno de los médicos que han venido de Madrid con el Sr. Roda ha hecho ya la campaña sanitaria en Hoyo de la Cañada por cuyos servicios ha sido propuesto para la cruz de epidemias.

En dicha última población, la enfermedad epidémica se ha cebado tanto, que de los 880 habitantes han muerto, hasta el día 5, en que se nos escribe, nada menos que 230, llegando á tal extremo la situación difícil de aquel pueblo, que el propio señor cura, hombre ejemplar y de virtud tan sólida y probada, que es apellidado por todos «El Ángel de la Cañada», tuvo que dar por sus propias manos cristiana sepultura á los cadáveres de muchos de sus feligreses que yacían insepultos con gran perjuicio de los vivos.

Disposicion oportuna. En virtud de algunas quejas ha dispuesto el gobernador de Madrid se prohíba á los que conducen cadáveres al cementerio, detenerse en las tabernas del camino, como lo venían verificando.

Algo de esto se debería hacer en Granada y nos evitaríamos muchos y repugnantes espectáculos que sublevar diariamente el espíritu de la población.

Sirva de ejemplo. Según noticias recibidas de Francia, el cólera está haciendo estragos en Marsella. El doctor Bouardel, el que la ha visitado y se encuentra de regreso en París, dice que no obstante lo ocurrido allí el año pasado, ha sido tal la incuria de

las autoridades de Marsella, que no han tomado medida alguna higiénica. Los focos del año pasado existen este año, lo que contribuye al descrédito de las autoridades.

Yá veremos, si el año que viene tenemos que decir (si Dios nos conserva la vida) lo mismo de las autoridades de Granada.

Rebaja. La empresa de los ferrocarriles del Norte ha concedido la rebaja del 50 por 100 sobre los derechos de transporte á los productos que circulen por sus líneas con destino á la Exposición agrícola regional que se celebrará en Zaragoza en el mes de setiembre próximo.

¿Y la de los ferrocarriles andaluces? ¿Ha adoptado alguna disposicion sobre el particular?

Otro ejemplo. Las autoridades alicantinas, apesar de que el cólera no ha adquirido allí desarrollo, han acordado levantar en punto á propósito, tiendas de campaña, cobertizos, etc., y albergar á todos aquellos vecinos que estén libres de la epidemia, y desalojadas que sean sus viviendas, fumigarlas perfectamente y hacer que por este medio se saneen todos los focos de infeccion.

Si aquí se hubiese hecho, ó todavía se hiciera, lo mismo, según se ha aconsejado varias veces al ayuntamiento un diputado provincial que tiene amigos y parientes en dicha corporacion, no estaríamos como estamos.

El Cabildo de ayer. Bajo la presidencia de D. Rafael de Garay, y asistiendo los señores Alonso Pineda, Sanchez Gallardo, Rico, Endérica, Montilla, Gomez Ruiz (D. Emilio) y D. Eduardo, Tamayo, Figueras, y Ruiz de la Fuente. Leida el acta anterior por el secretario interino D. Ricardo Alfaro, fué aprobada.

El señor Alcalde manifiesta el fallecimiento del secretario de la Junta de San Justo; y que el alcalde de Churriana daba las más expresivas gracias por el auxilio prestado por el mismo, enviando á D. Manuel Avila con medicamentos y desinfectantes. Se acordó manifestar al Sr. Avila, que en lo sucesivo sin orden expresa del Alcalde, no se ausente de la parroquia en que presta servicio.

El Sr. Alonso Pineda dice: que por la Corporacion municipal se debía inmediatamente premiar en relacion con los fondos de que dispone, los grandes y nunca bien ponderados servicios de los guardias municipales, verdaderos héroes, durante el tiempo que nos aflige la epidemia.

El Sr. Endérica manifiesta hallarse en un todo conforme con lo expuesto por el señor Alonso Pineda.

El Sr. Garay resumiendo lo anteriormente dicho, expresó que se le podian dar dos reales de sobresueldo, y anticiparles quince dias la paga, acordándose así, y al mismo tiempo que este no será el único premio sino que despues se haria cuanto se pudiera. También dice son dignos de elogio los escribientes asignados al servicio de las parroquias los que despues serán recompensados.

Se acordó que por los presidentes de las parroquias, se adquiriera azufre para hacer fumigaciones en las calles más castigadas de la epidemia.

El Sr. Montilla ruega al señor Alcalde, que manifieste cuanto se sepa, relativo á la conferencia del director de Beneficencia y Sanidad con los médicos catedráticos de la facultad de Medicina, contestando el señor Garay que nada sabia relativo al asunto.

A propuesta del Sr. Gomez se acuerda dar las gracias al Gobierno por haber nombrado ya gobernador de la provincia.

El Sr. Montilla pregunta si se sabe que reparto se ha hecho de los 3000 duros que traia el Director de Beneficencia, contestando el Sr. Garay: que de ellos entregó anoche entre las parroquias el Sr. Roda mil y que los otros dos restantes los ha puesto á disposicion del nuevo gobernador de la provincia D. Mariano Pons.

También preguntó el Sr. Montilla, en qué estado se encontraba el servicio médico de las parroquias, contestando el Sr. Garay que estaba cubierto en lo posible. No habiendo otros asuntos se levantó la sesion.

Como se previene el cólera. Es ad-

mirable el ejemplo de prevision y de prudencia que, para evitar el desarrollo del cólera, nos ofrecen las autoridades de Madrid. Hace tres meses se presentó en la corte el primer caso y, á fuerza de aislar cuantos focos se presentan y de combatirlos con incansable energia, hasta ahora se ha impedido felizmente el crecimiento de la epidemia. Aquel ayuntamiento, digno de la gratitud de sus administrados, no desmaya un punto en su valerosa conducta, y es de esperar que á esta deban los madrileños librarse de los horribles estragos que aquí, y en otras poblaciones de la peninsula, está haciendo el funesto microbio.

Para vigilar el curso de las aguas potables de que se surte aquel vecindario, hay 110 guardias civiles constantemente apostados á lo largo del canal. Las aguas se analizan escrupulosamente, y frecuentemente, y hasta para impedir su estraccion en malas condiciones, los ingenieros han hecho cerca de los pueblos que del canal se surten, grandes pozos de donde se elevan las aguas por medio de bombas, impidiendo así todo contacto y uso de vasijas que pudiesen adulterarlas. Prueba de ello es que en estas poblaciones se goza de satisfactoria salud.

El gobernador ha dispuesto que una brigada de bomberos desinfecten todas las madrugadas con azufre y nitro los retretes y patios de las casas de las calles de las Peñuelas, Zurita, Ronda de Segovia y otras, en las cuales existen focos de infeccion.

Asimismo se ha ordenado también que las ropas antes de ser lavadas en dicho rio, se sometan á una fuerte colada.

Y por último, entre otras muchas disposiciones, que revelan la discrecion, actividad y esquisito celo de las autoridades matritenses, aquel Ayuntamiento, en prevision de que el cólera se desarrolle, apesar de las energicas medidas adoptadas, ha acordado:

«Que se proceda con la mayor actividad al despacho de los expedientes relativos á la construccion de obras particulares y se procure vencer cuantos obstáculos lo dificulten.

Que se ordene el inmediato derribo de las casas que se hallan denunciadas por ruinosas y el revoque de las fachadas que lo necesiten.

Que se forme, con la mayor actividad, un padron de las personas necesitadas é indigentes, por barrios y parroquias, haciendo constar los recursos con que cada una cuenta, la edad, sexo y estado de salud de cada individuo, etc., etc.

Que se invite á los propietarios para que con toda urgencia den una relacion exacta de los cuartos que tengan desahuyados, cuyo precio no exceda de 50 pesetas mensuales.

Que estas habitaciones sean alquiladas por el Ayuntamiento por término de tres meses que puede durar el peligro del cólera, trasladando á ellas inmediatamente los pobres cuyas habitaciones actuales ofrecen peligro para la salud.

Que además de pagarles la habitacion se les dé á cada familia racion con especies de pan, carne, garbanzos y arroz, en relacion al número de individuos que la compongan.

Que con la mayor urgencia se proceda á redactar un prospecto ó cartilla que contenga las medidas higiénicas preservativas del cólera, como igualmente las medicinas caseras que pueden emplearse por las familias al observar los primeros síntomas coléricos antes de la llegada del médico. De estas instrucciones que deben ser sumamente sencillas y estar al alcance de todas las inteligencias, se hará una gran tirada á fin de dar un ejemplar á cada vecino.»

De esta manera, la distribucion de los socorros será cosa facilísima y podrá hacerse, sin vacilaciones, sin errores, con el mejor acierto posible.

¿Sucedería en Granada lo que está sucediendo, si se hubiesen atendido con oportunidad nuestras escitaciones, y las autoridades, hubieran adoptado las medidas y desplegado la prodigiosa actividad, que en las de Madrid aplaude todo el mundo?

Telegrama. Dice un periódico de Madrid:

«Esta madrugada ha recibido el Gobierno un telegrama del director de Beneficencia en el que pinta la horrorosa situacion de Granada y la necesidad de atender inmediatamente á todos los servicios.»

Enfermo. Se encuentra enfermo el secretario de la Corporacion municipal D. José Palacios.

El Sr. Roda en Granada. Anteayer estuvo en el cementerio visitándolo deteni-

damente, y habiendo notado en el servicio varias imperfecciones de cuantía, á que aludíamos el lunes, en un suelto en que suplíamos al Sr. Garay ordenara la inspeccion de aquel local, suelto que según parece ha pasado, como otros muchos, completamente inadvertido del Ayuntamiento, el Sr. Roda ofició al Alcalde previniéndole las corrigiera.

En la conferencia que tuvo con los médicos de la Facultad y de la beneficencia provincial estos explicaron su actitud, dando cuenta de los trabajos á que se refieren en los comunicados que en este mismo número se publican.

Por la noche, acompañado de los señores Rodriguez Bolívar, Funes y Gobernador civil hubo de girar una visita á las parroquias, desde las ocho y media de la noche á las dos de la madrugada, informándose de las Juntas de Sanidad y de Socorro, entre las que distribuyó 5000 pesetas.

Ayer mañana conferenció nuevamente con los médicos de la Facultad y de la beneficencia, para convenir el modo de aumentar en las parroquias, proporcionalmente á sus necesidades, doce facultativos por lo menos, arreglo que aún no está terminado de una manera definitiva.

Por la tarde acompañado del Gobernador, y de los Sres. Rodriguez Bolívar y Gomez Tortosa, estuvo en el pueblo de Churriana, cruelmente azotado por la epidemia, informándose de la situacion económica del Municipio, y entregándole para subvenir al socorro del vecindario en tan tristes circunstancias, la suma de 500 pesetas y un completo botiquin facilitado por la Diputacion provincial.

El Sr. Roda tiene el propósito de regresar para Madrid en el tren correo de hoy. Granada no puede menos de agradecer á su digno representante en Cortes la atencion que le ha prestado en su infortunio, y espera que, al poner en conocimiento del Gobierno de S. M. las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta provincia, le hará presente cuán dura es nuestra situacion y que, con los recursos que hasta ahora se nos han designado, no tenemos ni para empezar, ya que el Municipio carece de fondos con que hacer frente á tan horrible desastre. Es preciso, pues, que el Estado sea un padre protector de los granadinos y nos auxilie en la medida de nuestra desgracia, porque si el socorro es mezquino y deficiente será ineficaz.

Auxilios á las Juntas parroquiales.—El Sr. Garay visitó ayer las parroquias, entregando: á la Junta de San Cecilio, 1000 pesetas; á la del Salvador, 750; á la de San Andrés, 500; á la de las Angustias, 500; á la de San Pedro, 400; y á la de Santa Escolástica, 1000; del fondo de la suscripcion municipal.

Descansosle salud. El activo presidente de la Junta de la Magdalena, tuvo que retirarse ayer enfermo, y guardar cama. Según nos dicen á última hora, ha entrado en reaccion hallándose fuera de peligro.

Casos y cosas. En la cuesta de los Albarqueros rieron dos hombres y una señora, resultando uno de ellos herido de gravedad en la cabeza. Al arresto municipal fué conducido un hombre por embriaguez y blasfemia.

Anteayer á las diez y media de la noche se promovió un escándalo mayúsculo entre los conductores de los carros fúnebres y los vecinos de la calle de Almanzora, en la cuesta de Gómeres. El origen del mismo se debió á haberse caído del carro varios cadáveres de los que conducía, recogiéndolos despues de las once y media, gracias á las súplicas de los vecinos.—En una de las calles del barrio, y en el mismo dia, los conductores sacaron un cadáver, y como no pudiera penetrar el carro en la calle donde había fallecido, lo dejaron abandonado sobre la acera, próximamente unas dos horas, dándole el sol, y despidiendo los aromas consiguientes.

Que se atienda, si es posible. Quéjense los vecinos del barranco de la Zorra de que las ropas y colchones de coléricos se quemen tan cerca de la Colonia del Serrallo,

que su olor produce grave incomodidad en sus habitantes. Ellos creen que también es tufo es peligroso, mas les debemos advertir que no hay tal cosa; puede ser una molestia, pero no un peligro.

Aparte de esto, debemos decir al señor Alcalde que, cuando nosotros (que apesar de las diatrivas de algunos ministeriales *enraged* estamos al lado de la autoridad, siempre que esta tiene razon) dirigimos a los que reclamaban reflexiones que conducian a inspirarlos en un sentido tolerante, porque en algun sitio hay que hacer la quema de las ropas, y no es cuerdo exigir que se lleven a dos leguas de la poblacion, nos manifestaron que allí próximo hay otro punto, el barranco de las Vacas, donde se pueden quemar las ropas sin molestia de nadie.

Si esto no dificulta el servicio, esperamos ver atendidas las reclamaciones de los vecinos del barranco de la Zorra.

Enfermo. Se encuentra enfermo desde hace algunos dias el jefe de orden público, D. Francisco Jimenez Cirre.—Lo sentimos.

Agua pura y fresca. Sepan los granadinos que el agua de los aljibes de la Alhambra que, como se depositó en Enero, no es de temer contenga microbios, se vende, segun costumbre, a cuantas personas lo solicitan. Por lo tanto, el que no esté seguro de la pureza de la que guarde en su tinaja, procure beber la de dichos aljibes.

Observacion oportuna. D. Miguel Bolea y Sintas, de Tíjola, demostrando por Granada un interés que sinceramente le agradecemos, nos recuerda que tal vez podria ser de utilidad para los médicos en las actuales circunstancias el estudio del informe del Real Protomedicato acerca de la epidemia de 1783, con la que tiene grandes analogías la que hoy nos aflige. El referido año se reimprimió en Granada el informe, a que el Sr. Bolea alude.

Artículo. Bajo el epígrafe *Consejos de un microbio bipedo inofensivo*, nos envia el escritor francés D. Estanislao Trebuchet un artículo que contiene saludables consejos acerca de la alimentacion que se debe seguir en las actuales circunstancias, y observaciones discretas sobre los médicos y la actitud que deben adoptar los periódicos. La falta de espacio y el exceso de originales nos impiden publicar el artículo del Sr. Trebuchet, a quien agradecemos su atencion.

Nos alegramos. Hallanse restablecidos de la indisposicion que hubo de obligarles a guardar cama los vocales de la Junta de Sanidad de las Angustias D. Eduardo Raggio y D. Antonio Moles, que han vuelto, con decidido empeño, a desempeñar nuevamente sus difíciles y meritorios cargos.

Habilitado. Procedente de Motril, llegó hace pocos dias a Granada, el nuevo habilitado de uno de los batallones de reserva de esta capital D. José Rosado.

Cosas de Múrtas. Segun nos dicen de dicho pueblo, siguen las farsas representadas por un ejecutor de contribuciones, vecino de Málaga, habiendo sido ya varias las personas estafadas por lo que convendria que del benemérito cuerpo de la Guardia civil, se haga la captura de dicho sujeto.

A los maestros de escuela, se le adeudan 30000 reales no obstante de las gestiones practicadas cerca del señor Gobernador, porque si bien este ordenó el pago, aun no se ha hecho por el señor Alcalde, y sin embargo el cobrador de consumos, trata segun nos dicen de verificar el apremio. Llamamos la atencion de la Junta de Instruccion Pública sobre este asunto.

Asuntos militares. Se ha concedido el grado de coronel sin antigüedad, al teniente coronel D. Santiago Martel, por sus servicios prestados en los terremotos.

El nuevo Gobernador. Se ha recibido un telegrama del nuevo Gobernador civil de esta provincia, anunciando que retrasa un dia su viaje. Por consiguiente esta noche no llegará, sino mañana, a no ser que ocurra algun nuevo tropiezo.

Organizacion del servicio médico. Una de las gestiones más importantes, la más importante sin duda que ha planteado el Sr. Roda, es la de dotar con suficiente per-

sonal médico a las distintas parroquias de Granada. Con este fin, y el propósito de aumentar, por lo menos doce médicos, confirió ayer con los de la Beneficencia, con el Inspector de los establecimientos provinciales y otros facultativos, llevando muy adelantadas sus conciliadoras gestiones y aún planteada la solucion definitiva.

Los deberes de su cargo reclamaban la presencia del Sr. Roda en Madrid, y como, segun nuestro entender, su partida era un peligro para el éxito de aquellas gestiones, por motivos y dificultades que ahora no hemos de analizar, pues obtendríamos un resultado contrario a nuestros deseos, visitamos al Sr. Roda, manifestándole estos temores, en los que coinciden cuantas personas tienen profundo conocimiento de la cuestion, y convencido de la exactitud con que piensan los que tal temen, ha diferido su marcha con el propósito de dejar definitivamente organizado aquel servicio, é instruir al nuevo gobernador de la situacion de Granada.

Juicios de la prensa. El nombramiento del Sr. Pons para gobernador de Granada, segun *El Estándarte*:

«Nosotros no vamos a juzgar por adelantado los actos del Sr. Pons, como lo han hecho algunos periódicos; esperamos conocerlos y entonces emitiremos nuestro juicio sobre tan censurado nombramiento con la imparcialidad que acostumbramos en todas las cuestiones.

Granada atraviesa desgraciadamente en la actualidad por una situacion difícilísima y grave, y estamos seguros que el Gobierno lo habrá tenido así presente antes de hacer la designacion de la persona que ha de mandar aquella provincia, porque de lo contrario seria una nueva calamidad que habria que añadir a las muchas que ya pesan sobre la antigua ciudad morisca.»

El Noticiero, órgano del Sr. Villaverde, devolviendo la pelota que le arroja el órgano predilecto de Cánovas:

«El Sr. Pons sale hoy para Granada. El Sr. Zamora Caballero saldrá tambien muy pronto para Canarias.

Este último nombramiento ha sido muy bien recibido por la extranjería.»

En esto llega *La Epoca*, que no quiere que el Sr. Pons, es decir, la pelota, se quede en el tejado, y dice:

«Lo que si opinamos es que por su inteligencia, por sus servicios y por sus dotes de mando, el Sr. Pons desempeñará dignamente el gobierno civil de Granada.»

Rumor. Dice *La Correspondencia*: «Se aseguraba anoche que habia llegado a Madrid el capitán general de Granada, señor Chacon.

En los centros oficiales no se tenia noticia de ello, lo cual hace suponer que el rumor es inexacto.»

Conferencia. Leemos en un periódico de Madrid:

«El gobernador de Granada, señor Pons, ha conferenciado esta tarde a última hora con el presidente del Consejo.»

Las suscripciones de las parroquias.

EN LA MAGDALENA.		Plas.	Cts.
D. Joaquín M. ^a de los Reyes,		5	00
Juan Muñoz Herrero,		15	00
<i>Cuotas semanales.</i>			
D. Bonifacio Soriano,		1	00
Baltasar Díez de Rivera,		2	00
Entregadas por el señor Director general de Sanidad,		250	00
EN EL SAGRARIO.			Reales.
<i>Suma anterior</i>			9964
D. José Hernandez é hijo,		200	
Enrique Sanchez Lopez, semanal,		12	
Pedro Balla,		60	
Isaac del Rio,		80	
Sra. Viuda de Velilla,		20	
D. Rafael de la Rosa,		10	
Alfonso Camacho,		1	
Salvador Algarda,		60	
Toribio Muñoz, semanal,		10	
Joaquín Ortiz,		20	
Sres. Rejardo y Lopez,		40	
D. Manuel Lopez,		40	
Sres. Ballesta y Gomez,		40	
D. Rufasio Briones,		10	
Miguel Nuñez,		40	
D. ^a Concepcion Huete,		40	

Sr. Cura de la parroquia del Sagrario,	100
D. José Jimenez Laserna,	100
José Sanchez Burlo, semanal,	10
Imo. Sr. Director general de Beneficencia,	1000
D. Agustín Bustillos,	40
D. ^a Josefa Salazar,	20
D. Gregorio Caja, de Oallar Baza, por mano de Luis Saco de Lucena,	100
Gerónimo Alonso,	20
Cándido Saenz,	40
Santiago Saenz,	20
Rafael Galvez,	8
Francisco Cepillo,	20
Fernando Sanchez,	30
Jáime Perez,	12
José Garcia,	20
José Romero Perez,	10
Ruperto Alvarez,	20
José Molina,	60
Diego Perez,	20
Manuel Ronco,	4
Antonio Sanchez,	40
Juan de Puertas,	4
Juan Aguilas Castro,	40
Sra. Viuda de Entralla,	20
D. Manuel Chinchilla, semanal,	20
Miguel Legal, una arroba arroz.	
Total.	12425

CHARADA.

Qué noche tan *tercia* dos
fué la que anoche pasé
mejor en la *prima* *tercia*
ó de una *cuarta* correr
querido hubiera, que verte
hablar bajo con aquel...
y cenar todos pasados
que nadie gusta comer.

Solucion a la anterior. — AN-DA-LUZ.

La junta parroquial de las Angustias.

Esta junta es, como la de San Matías, una de las que tienen más brillantemente montado el servicio de sanidad y socorro; tambien es, con satisfaccion lo decimos, una de las que más apoyo ha encontrado, para la realizacion de sus caritativas gestiones, en el vecindario.

Se ha instalado una cocina económica que permite socorrer diariamente mas de cuarenta familias pobres, dándoles raciones compuestas de cocido con ternera, jamon, garbanzos y patatas, y el pan correspondiente. A los enfermos convalecientes se reparten todos los dias raciones de caldo, y bonos de 4, 6 y 8 reales, segun informe del cura, conecedor de las necesidades de la parroquia, é inspeccionando todos estos socorros dos vocales de la Junta. En cuanto a asistencia médica, se está prestando con plausible actividad por los médicos D. Leandro Molina del Aguila y D. Enrique Garcia Fernandez, que no se dan un momento de descanso, pues la mucha estension de la parroquia, y el gran número de invadidos, así lo reclaman.

Tambien y efecto de la epidemia han quedado, once niños huérfanos, recogidos en la parroquia, siendo dos de ellos (de 9 y 11 meses respectivamente) alimentados por dos nodrizas costeados por la Junta, sin que hasta la presente les halla faltado cosa alguna.

El Ayuntamiento costea dos peones encargados únicamente de la limpieza y desinfeccion del matadero público, que a no ser por esta determinacion, que oportunamente reclamamos, hubiera convertido en foco epidémico las calles contiguas. El servicio de fumigaciones se presta con actividad, siendo estas de dos clases al aire libre por medio de hogueras sulfurosas, y en las casas invadidas, siempre bajo la inmediata inspeccion de uno de los vocales.

Además todas las noches gira la Junta una visita a la parroquia para socorrer a aquellos pobres que por circunstancias especiales no pueden acudir en demanda de socorro el local de la misma. Finalmente de los calorosos individuos que constituyen esta Junta prestan servicios en la misma, el presidente don Joaquín Gabilanes, el señor cura D. Joaquín Romero, los vocales, D. Eduardo Gomez, Vizconde de Casa Figueras, D. Antonio Moles, D. Eduardo Raggio y el secretario D. Isidro del Pino.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del 19. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Circular manifestando el número de invasiones y defunciones ocurridas en las provincias de Albaytze, Alicante, Badajoz, Oñena, Castellón, Granada, Jaén, Murcia, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Zamora, Zaragoza, Madrid, Navarra, Córdoba, Toledo Almería, Valladolid y Murcia.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Anuncio relativo al impuesto del 1 por 100 sobre producto bruto de la riqueza minera.

AYUNTAMIENTOS.—El de Cortes de Baza, publica la vacante de médico titular, dotada con 1000 pesetas anuales, debiendo solicitarse en el término de 30 dias.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del Sagrario,

se cita a una señora que el 28 del pasado pretendió robarle el efectivo que llevaba, para que en el término de 10 dias comparezca ante el expresado a prestar una declaracion.

JUZGADOS MILITARES.—Por el capitán teniente fiscal del 2.º batallón del regimiento infantería de Córdoba, se emplaza al soldado Miguel Zúñiga Domínguez, para que en término de 20 dias se presente en las oficinas del batallón Depósito de Baza, ó en el cuartel del Bivellín de Ceuta.

COMISARIA REGIA.—Terremotos de Andalucía.—Concurso para la presentacion de proposiciones que tengan por objeto construir casas costeadas con fondos de la Suscripcion Nacional, en Arenas del Rey.—Relacion de los vales expedidos por la citada comaria, que con fecha 9 de Agosto fueron remitidos al alcalde de Alhama para su distribucion entre los propietarios damnificados por los terremotos.

BANCO DE ESPAÑA.—Por la Sucursal de esta ciudad, se publica la vacante de Recaudador de la agrupacion de Fuente Vaqueros, que comprende este pueblo, y los de Cijuela, Chanchina y Lachar.

SECCION DE FOMENTO.—Por la misma se inserta el estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo en el mes de Junio último.

Servicio de la plaza para el 13 de Agosto 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 11. Ultimos precios.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado, 59'25; Id. fin del corriente, 59'60; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 59'45; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 73'40; Billetes hipotecarios de Cuba; 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 000'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del día 12 de agosto de 1885.—Carnero, 1'48.—Vaca, 1'58.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 13.—San Hipólito y San Casiano, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; a las siete misa cantada; a las seis rosario, salva y letanía.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las ocho y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En Santa Escolástica y Santa Isabel la novena de Ntra. Señora del Tránsito.—En el Sagrario a la oracion, novena de rogativa a San Sebastian.—En la Magdalena, a la oracion, rogativa a Jesús del Rescate y a Ntra. Sra. de Gracia.—En San Cecilio rogativa a Ntra. Sra. de la Salud.—En Ntra. Sra. de las Angustias, rosario y rogativa.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—Día 14.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Jerónimo.



LA SEÑORA
D.^a Cándida Morales Navarro
DE DALMAU,
Falleció en la villa de Purullena
EL DIA 10 DEL CORRIENTE, A LAS DIEZ
DE SU MAÑANA.
R. I. P.
Su viudo, madre, hermanos y sobrinos suplican a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.



LA ILMA. SRA.
D.^a Josefa Gragoria Porcel
Y GUIRIOR,
Condesa de Las Lomas y de Sanmitier
ha fallecido
AYER 12, A LAS 5 DE SU TARDE.
Su inconsolable esposo, hermanas, hermano político y demás parientes suplican a sus amigos rueguen a Dios por su alma.

Sucursal del Banco de España EN GRANADA.

El Consejo de Administracion de esta Sucursal, ha acordado que, a contar desde el día 10 del corriente inclusive, las horas de despacho al público, sean de nueve de la mañana a la una de la tarde.—Granada 10 de agosto de 1885.—El secretario de la Sucursal, *Julian Pinaulo*.

Laber vacante. Por despedita de su labrador, se arrienda el cortijo de Vitar, término de Ilera.—En la calle de Gracia, 26, se admiten proposiciones.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina a la plaza de Bibarrambla y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

